

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"MUSEO DE ARTE Y PATRIMONIO JORGE ELJURI ANTON CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, el día de lunes diez y ocho de abril de año dos mil diez y seis a las diez y siete horas treinta minutos en las oficinas ubicadas en el inmueble situado en la Av. Gil Ramírez Dávalos # 5-32 y Armenillas, se encuentran presentes y reunidos los socios de la compañía "**MUSEO DE ARTE Y PATRIMONIO JORGE ELJURI ANTON CIA. LTDA.**" señores:

Rebeca Judith Eljuri Jerves asiste representando a la compañía **PATADRI S.A.** en su calidad de Gerente General, con dos mil participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de América; así como también asiste por sus propios derechos representando cuatro mil participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de América; **Señora Ana Carolina Eljuri Jerves**; quien asiste a la presente junta mediante video conferencia, representando dos mil participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de América y, el **Ing. Jorge Juan Eljuri Jerves** quien asiste a la presente junta mediante video conferencia, representando dos mil participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de América.

Con lo que se encuentra presente el cien por cien del Capital Social suscrito y pagado, esto es: DIEZ MIL DOLARES 00/100, dividido en diez mil participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, Título Tercero, Artículo Doceavo, preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta la señora Rebeca Judith Eljuri Jerves y como secretario Ad-hoc el Dr. Fausto Vintimilla Arévalo, quien fue designado por la Junta, encontrándose presente, acepta el cargo.

De igual manera manifiesta que se encuentra asistiendo a la presente Junta el Ing. Com. Fabián González Espinoza Comisario Titular de la compañía quien fuera expresamente convocado en su domicilio ubicado en la Pasaje Oslo entre Oslo y Roma, Teléfono: 0987716456. El Presidente, ordena que por secretaría se dé lectura a la orden del día que la presente Junta debe conocer y resolver el mismo que es como sigue

- a) Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario de la empresa por el año 2.015
- b) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015
- c) Designación de Presidente y Gerente de la Compañía
- d) Designación de Comisario de la Compañía.

El Secretario de la Junta luego de constatar el quorum informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía; por lo tanto, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía.- En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía, dispone que por secretaría se dé lectura a los informes de la Gerencia General y Comisario de la compañía, respectivamente, con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presentes se encuentran enterados de sus contenidos, solicita a la Junta deliberar y exponga a los Socios resoluciones viables que se adopten para mejorar los resultados que en este ejercicio económico presenta la compañía.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta unánimemente acepta la moción presentada por el señor Presidente y aprueba esta moción en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

2. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Con relación a este segundo punto del orden del día de la presente Junta, y luego de presentar a los señores Administradores los Balances Generales de la compañía que hasta la presente fecha se ha mantenido sin movimiento económico, se resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.

En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

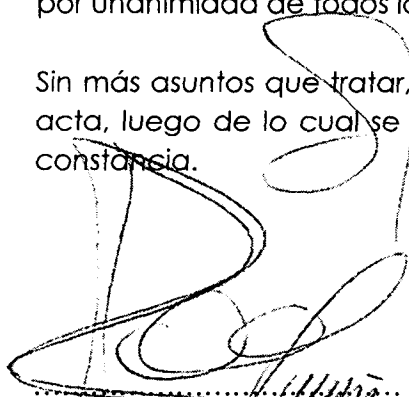
3. Designación de Presidente y Gerente de la compañía.- Referente a este cuarto punto del orden del día de la presente Junta los socios presentes resuelven por unanimidad autorizar a los Administradores de la compañía, para que procedan a renovar los nombramientos otorgados en años anteriores, esto es: Nombrar al señor Ingeniero **Jorge Juan Eljuri Jerves** como **GERENTE** y a la señora **Rebeca Jerves de Eljuri**, como **PRESIDENTE** para que ejerzan estas dignidades durante dos años a partir de la Inscripción del Nombramiento. Los administradores acuerdan autorizar al Dr. Fausto Vintimilla Arévalo para que a su nombre realice la presentación e inscripción de los mencionados nombramientos ante el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca.

4. Designación de Comisario de la compañía.- Finalmente, y en relación a este último punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario de la compañía, al Ing. Com. Fabián González Espinoza; mediante notificación enviada a su dirección ubicada en Pasaje Oslo, entre Oslo y Roma. Teléfono 0987716456, para que desempeñe dicha función por el plazo de un año y pudiendo ser reelegido en forma indefinida.

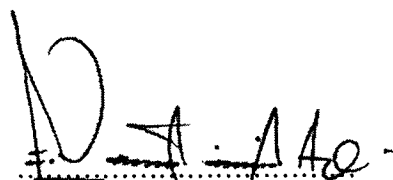
Todos los documentos que se han leído y lo aprobado pasan a formar parte del Expediente de la presente acta de Junta Extraordinaria.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios presentes en esta Junta.

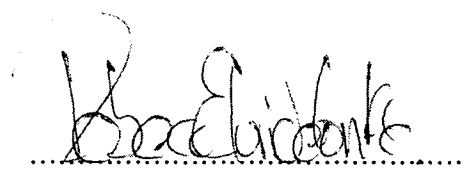
Sin más asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración y aprobación del acta, luego de lo cual se da lectura y se la aprueba por unanimidad, firmándola para constancia.



Ing Jorge Juan Eljuri Jerves
Socio



Dr. Fausto Vintimilla A.
Secretario Ad-hoc



Sra. Rebeca Judith Eljuri Jerves
Por sus propios derechos y en representación de
PATADRI S.A.



Sra. Ana Carolina Eljuri Jerves
Socio